CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Servicio de tratamientos aéreos contra la pudenta del arroz por lotes año 2004". Expte.: 0422121FO022.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0422121F0022.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de tratamientos aéreos contra la pudenta del arroz por lotes año 2004.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 26 de junio de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1: 128.433,50 euros.

Lote 2: 10.592,50 euros.

Importe total: 139.026,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 2 de septiembre de 2004.

Lote 1: Trabajos Aéreos Extremeños, S.A.: 128.433,50 euros.

Lote 2: Trabajos Aéreos Extremeños, S.A.: 10.592,50 euros.

I.V.A. incluido.

Mérida, a 2 de septiembre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible notificar en el domicilio de los interesados que a continuación se relacionan la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la legislación vigente en materia de caza se han tramitado y que se transcriben como Anexo, por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de enero de 1999), se procede a la notificación de los mismos.

Al mismo tiempo, se les concede un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de su publicación, para que puedan presentar escrito de alegaciones ante el Instructor del expediente, según previenen los artículos 14 y concordantes del Real Decreto 9/1994, de 8 de febrero. Carretera de San Vicente, s/n. Badajoz.

Badajoz, a 23 de agosto de 2004. El Jefe de la Sección Jurídica, JESÚS BARDAJÍ MUÑOZ.

ANEXO

Expte.	Denunciado	Localidad	Artículo	Importe	Instructor
BC03/256	José Lobo Mariano	Sant Joan Despi. Barcelona	91-6 y 21 L19/2001	1500€	Luis Moreno Chaparro
BC03/263	Agroganadera S.L.	Mérida	89-8 L19/2001	90€	Luis Moreno Chaparro
BC03/274	Enrique Lozano Icart	Tarragona	89-1 L19/2001	90€	Luis Moreno Chaparro
BC03/284	Esther Maríz Martínez Hidalgo	Badajoz	91-6 y 21;90.11 L19/2001	1500€	Luis Moreno Chaparro
BC03/290	Sociedad Local La Pacense	Badajoz	89-8 L19/2001	90€	Luis Moreno Chaparro
BC03/294	Joaquín Botonero Moreno	Badajoz	91-20 L19/2001	700€	Luis Moreno Chaparro
BC03/313	Baltasar Galván Triguero	Mérida	89-5 L19/2001	90€	Luis Moreno Chaparro
BC03/316	Luis D. Montesinos Alvarez	Badajoz	90-11 y 90,16 bis L 19/2001	400€	Luis Moreno Chaparro
BC03/358	Juan Antonio Palacios Vila	Badajoz	89-5 L 19/2001	90€	Luis Moreno Chaparro
BC03/406	Luis D. Montesinos Alvarez	Badajoz	90-16 bis L19/2001	180€	Luis Moreno Chaparro
BC03/407	Angel Cebrino García	Badajoz	90-6 y 16 bis L19/2001	300€	Luis Moreno Chaparro
BC03/410	Luis D. Montesinos Alvarez	Badajoz	90-16 bis L19/2001	210€	Luis Moreno Chaparro
BC03/413	Juan A. Pozo Sánchez	Quintana de la Serena.Badajoz	89-1 L19/2001	61€	Luis Moreno Chaparro
BC03/416	José A. Rosa Cabanillas	Puebla de Alcocer.	91-42 y 90,16 L 19/2001	3000€	Luis Moreno Chaparro
BC03/440	Juan J. Gallego Calderón	Don Benito.Badajoz	90-3 L19/2001	151€	Luis Moreno Chaparro
BC03/452	Bartolomé Guerrero Barrios	Fuente del maestre . Badajoz	90-11 L 19/2001	180€	Luis Moreno Chaparro
BC03/462	Casimiro Doblado Pozo	Badajoz	91-43 y 90/11 y 16 bis L 19/2001	902€	Luis Moreno Chaparro
BC03/470	José Palacios Alvarez	Badajoz	91-6 y 90,16 bis L 19/2001	3000€	Luis Moreno Chaparro
BC03/503	Luis D. Montesinos Alvarez	Badajoz	90-16 bis L19/2001	250€	Luis Moreno Chaparro
BC03/612	Luis D. Montesinos Alvarez	Badajoz	90-16 bis L19/2001	300€	Luis Moreno Chaparro
BC03/614	José R. Collazo Sueiro	Vila de Cruces. Pontevedra	91-6;90,11 y 16 bis L 19/2001	3000€	Luis Moreno Chaparro
BC03/619	Luis D. Montesinos Botello	Badajoz	90-11 y 16 bis L19/2001	400€	Luis Moreno Chaparro

BC03/682	Luis D. Montesinos Alvarez	Badajoz	91-1;90,11 y 16 bis L 19/2001	1200€	Luis Moreno Chaparro
BC03/697	Juan J. Román González	Aceuchal. Badajoz	89-5 L19/2001	90€	Luis Moreno Chaparro
BC03/711	M.Macarena Monedero Montero-Espinosa	Zamora	92-6 L19/2001	40.000€	Luis Moreno Chaparro

ANUNCIO de 23 de agosto de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible notificar en el domicilio de los interesados que a continuación se relacionan la resolución de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la legislación vigente en materia de caza se han tramitado y que se transcriben como Anexo, por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de enero de 1999), se procede a la notificación de los mismos.

Al mismo tiempo, se les concede un plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación, para que puedan presentar recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, según previenen los artículos 114 y concordantes del antedicho cuerpo legal. Avda. de Portugal, s/n. Mérida.

Badajoz, a 23 de agosto de 2004. El Jefe de la Sección Jurídica, JESÚS BARDAJÍ MUÑOZ.

ANEXO

Expte.	Denunciado	Localidad	Artículo	Importe	Instructor
BC00/91	Juan González González	Badajoz	91-1 L19/2001	602€+15€indem	Luis Moreno Chaparro
BC01/231	Juan Antonio Palacios Vila	Badajoz	91-5,7;90.6-11;89-17 L19/2001	3005.07€	Luis Moreno Chaparro
BC01/237	Esteban Rodríguez Parreño	Badajoz	91-25 L19/2001	3005,07€	Luis Moreno Chaparro
BC01/260	Francisco Campos López	Badajoz	91-5;90.6 L19/2001	3005.07€	Luis Moreno Chaparro
BC01/264	Casimiro Doblado Pozo	Badajoz	91-5,7;90-6 L19/2001	3005,07€	Luis Moreno Chaparro
BC02/176	Faustino Alejandro Díaz	Badajoz	91-6 y 91.20 L19/2001	5000.00€+879€ indem	Luis Moreno Chaparro
BC02/448	Juan José Díaz Prada	Badajoz	90-33 L19/2001	160€+90€indem	Luis Moreno Chaparro
BC02/491	Francisco Rocho Sosa	Badajoz	90-11 L19/2001	200€	Luis Moreno Chaparro
BC03/104	Marco Ruggero	Montesilvano. Pescara (Italia)	90-18 L19/2001	151€	Luis Moreno Chaparro
BC03/106	Antonio Mancinelli	Montesilvano. Pescara (Italia)	90-18 L19/2001	151€	Luis Moreno Chaparro
BC03/107	Giuseppe Diblasio	Montesilvano. Pescara (Italia)	90-18 L19/2001	151€	Luis Moreno Chaparro